

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Información previa a la matriculación

De forma previa al comienzo de curso, el potencial alumno puede disponer de toda la información académica necesaria para que pueda planificar su proceso de aprendizaje, para ello dispone de los siguientes sistemas:

Página web de la Universidad

Las personas interesadas en matricularse en un título oficial de la Universidad San Jorge pueden encontrar en la página web la siguiente información sobre el mismo:

- Descripción de los estudios.
- Plan de estudios.
 - Módulos.
 - Materias básicas/materias obligatorias/materias optativas.
 - Créditos ECTS.
 - Ubicación de las materias en el plan de estudios (curso/semestre).
- Áreas de conocimiento.
- Sistema docente.
- Instalaciones.
- Nuevas tecnologías.
- Salidas profesionales.

Esta información se publica en la página web una vez recibido el informe de verificación positivo por parte de ANECA y comenzado el periodo de matrícula de estudiantes.

Servicio de Información Universitaria

La Universidad San Jorge dispone de un servicio de Información Universitaria que facilita información sobre:

- Titulaciones de grado y posgrado.
- Espacio Europeo de Educación Superior.
- Sistema Universitario español.
- Sistema docente de la Universidad San Jorge.
- Planes de estudio y programas de asignaturas.
- Servicios de la Universidad San Jorge.
- Requisitos de acceso y admisión a las titulaciones de la Universidad San Jorge.
- Proceso de admisión en cada una de las titulaciones de la Universidad San Jorge.
- Tasas y becas.

La Universidad San Jorge, a través de su área de Información Universitaria, también facilita esta información con carácter previo a la matrícula a través de:

- Entrevistas informativas personales a cada persona interesada.
- Sesiones informativas
- Jornadas de puertas abiertas

Secretaría General Académica

La Secretaría General Académica prepara cada año la Guía de Matrícula para que las personas interesadas que hayan superado las pruebas de acceso tengan toda la información acerca de la matriculación de la titulación escogida. La Guía de Matrícula contiene información sobre:

- Requisitos de acceso.
- Procedimiento de matrícula.
- Calendario de matrícula.
- Traslados de expediente y bajas de alumnos.
- Tasas académicas.
- Becas, bonificaciones y facilidades de pago.
- Régimen de Permanencia.
- Simultaneidad de Estudios.
- Normativas y Procedimientos para el Reconocimiento y Transferencia de créditos.
- Planes de estudio:
 - Módulos.
 - Materias básicas/materias obligatorias/materias optativas.
 - Créditos ECTS.
 - Ubicación de las materias en el plan de estudios (curso/semestre).
- Calendario académico.

Además para cada centro, desde la SGA, se edita la Guía Académica que contiene información sobre: la Universidad en general: centros, servicios generales de apoyo al estudiante (biblioteca, relaciones internacionales, prácticas empresa, sistemas de información, cafeterías, servicio actividades deportivas, etc). También contiene toda la información académica necesaria para el estudiante: descripción del programa de estudios, objetivos, competencias, claustro de profesores, calendario académico, contenidos de los módulos, normativa académica (evaluación del programa en su conjunto, de los módulos, guía de elaboración del proyecto fin del máster, etc.).

Del mismo modo, cada centro tiene editadas las Guías Docentes de cada materia que contienen la siguiente información: denominación de la materia, nombre del módulo correspondiente,

créditos ECTS asignados, horas asociadas, nombre y datos de contacto del profesor, descripción de la materia, competencias profesionales desarrolladas, contenidos de la materia, organización de las clases lectivas, recursos a utilizar, sistema de evaluación, actividades de trabajo autónomo asociadas (presenciales y no presenciales), bibliografía.

Realización de Prácticas Externas

Se informa a los estudiantes, antes de la matrícula, de que el prácticum se realizará necesariamente en alguno de los centros con los que la Universidad San Jorge ha suscrito el correspondiente convenio, y como evidencia de ello, esa información se haya incluida expresamente en la información publicada en la web.